



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 26-29 de noviembre de 2018

---

|                              |                       |
|------------------------------|-----------------------|
| Distribución: general        | Tema 8 del programa   |
| Fecha: 19 de octubre de 2018 | WFP/EB.2/2018/8-E/1   |
| Original: inglés             | Asuntos operacionales |
|                              | Para información      |

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## **Revisiones de los planes estratégicos para los países, los planes estratégicos para los países provisionales y los correspondientes aumentos de presupuesto aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO (1 de enero – 30 de junio de 2018)**

1. Durante las consultas oficiosas previas al segundo período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva, el PMA se comprometió a informar periódicamente a la Junta sobre las revisiones, y los correspondientes aumentos de presupuesto, de los planes estratégicos para los países (PEP) y los PEP provisionales aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas por la Junta Ejecutiva, incluidos las revisiones y los aumentos de presupuesto aprobados conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)<sup>1</sup>.
2. De conformidad con las decisiones de la Junta, entre las facultades delegadas en el Director Ejecutivo con respecto a la aprobación de las revisiones figuran las siguientes<sup>2</sup>:
  - a) revisión de cualquier operación de emergencia limitada o revisión de un PEP, un PEP provisional o un PEP provisional de transición que esté relacionada con una situación de emergencia, mediante aprobación conjunta del Director Ejecutivo y el Director General de la FAO para todos los casos en los que el aumento presupuestario correspondiente supere los 50 millones de dólares EE.UU.;

---

<sup>1</sup> Véase el documento titulado "Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada" (WFP/EB.2/2017/4-A/1/Rev.1, aprobado por la Junta en la decisión 2017/EB.2/2), párrs. 105 a 112.

<sup>2</sup> Véase el documento titulado "Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva" (WFP/EB.2/2017/11), decisión 2017/EB.2/2, párr. vi), e *ibid.*, anexo II.

---

### **Coordinadores del documento:**

Sra. J. Luma  
Directora  
Oficina del Director Ejecutivo Adjunto  
Tel.: 066513-2923

Sr. R. Saravanamuttu  
Asesor Superior de Programas  
Dependencia de Apoyo a la Gestión de las Operaciones  
Tel.: 066513-2649

- b) revisión al alza de uno o más efectos estratégicos individuales de un PEP, un PEP provisional o un PEP provisional de transición que tenga entre sus esferas prioritarias el fomento de la resiliencia o la eliminación de las causas profundas, siempre que el importe total del aumento presupuestario correspondiente no supere el 25 % del último valor del plan aprobado por la Junta o, a falta de este valor para los PEP provisionales de transición, el valor inicial aprobado por el Director Ejecutivo, o 150 millones de dólares;
  - c) revisión de los componentes no relacionados con una emergencia incluida en un PEP provisional de transición posterior a una OEM limitada;
  - d) revisión de un PEP, un PEP provisional o un efecto estratégico financiado en su totalidad por el país anfitrión;
  - e) adición a un PEP, un PEP provisional o un PEP provisional de transición de un efecto estratégico financiado en su totalidad por un país anfitrión que no haya solicitado a la Junta la aprobación de dicho efecto estratégico, y
  - f) revisiones relacionadas con actividades de prestación de servicios.
3. El presente informe abarca las revisiones y los aumentos presupuestarios relativos a los PEP, los PEP provisionales y los PEP provisionales de transición aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, que se resumen a continuación y en el anexo.
4. Durante el período objeto de examen se aprobaron nueve revisiones. Una fue aprobada por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, cuatro por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas, una por un director regional en virtud de las facultades en él delegadas por el Director Ejecutivo, y tres por directores en los países en virtud de las facultades en ellos delegadas por el Director Ejecutivo. El costo total de estas revisiones para el PMA fue de 372 millones de dólares.

### **Revisión y aumento presupuestario aprobados conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO**

5. **La revisión 3 del PEP para Bangladesh (2017-2020)** responde a la necesidad de mitigar el impacto de la inestabilidad en el estado de Rakhine, en el norte de Myanmar, que dio lugar a un aumento de la afluencia de refugiados a Cox's Bazar en Bangladesh. El país acoge actualmente a alrededor de un millón de personas que buscaron refugio huyendo de sucesivas oleadas de violencia en Myanmar. Entre ellos se cuentan refugiados registrados, nacionales de Myanmar indocumentados y 700.000 refugiados recién llegados desde la escalada de las hostilidades en el estado septentrional de Rakhine en agosto de 2017. A partir de las constataciones de una evaluación de la vulnerabilidad llevada a cabo durante la emergencia de la afluencia de refugiados, en la presente revisión se prevé un aumento de las distribuciones generales de alimentos en especie para satisfacer las necesidades de un número mayor de refugiados y permitir un período de transición mayor del previsto hacia un programa de cupones electrónicos. Más concretamente, la revisión tiene por objeto: retrasar, de julio de 2018 a diciembre de 2019, el final del programa de comidas escolares ejecutado en el marco de la actividad 4 del efecto estratégico 1; complementar la actividad 11 llevada a cabo en el marco del efecto estratégico 4 para dar cabida a las actividades de fortalecimiento de la capacidad del módulo de acción agrupada de telecomunicaciones en Dhaka, e introducir la actividad 14 con el fin de ampliar el alcance del efecto estratégico 5 y desplegar expertos especializados en logística e ingeniería antes del inicio de la temporada de monzones. La revisión aumenta el número de los beneficiarios en 276.300, lo que lleva su número total a 3.267.100 y el costo total a 189 millones de dólares.

## Revisiones y aumentos presupuestarios aprobados por el Director Ejecutivo

6. **La revisión 2 del PEP provisional para la República Centroafricana (2018-2020)** responde al empeoramiento de la situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición debido al recrudecimiento de la violencia en las provincias centrales, orientales y noroccidentales del país. La crisis ha provocado el desplazamiento de 700.000 personas y la afluencia de personas desplazadas internamente (PDI) sigue ejerciendo presión sobre las comunidades anfitrionas cuyas oportunidades de subsistencia ya se ven notablemente mermadas. En una evaluación nacional de la seguridad alimentaria realizada en diciembre de 2017, se indicaba que el 45 % de la población padecía inseguridad alimentaria, mientras que el nivel de consumo de alimentos era bajo o apenas suficiente en el 68 % de los hogares de PDI y el 39 % de los hogares de la comunidad anfitriona. En respuesta a las necesidades inmediatas de las poblaciones que padecen inseguridad alimentaria en las zonas afectadas por los conflictos, la revisión prevé ampliar la actividad 1 del efecto estratégico 1, con el fin de incrementar la distribución general de alimentos y la ayuda nutricional a los refugiados, las PDI, los repatriados y las comunidades afectadas por la crisis, y fortalecer el alcance de la actividad 3 en el marco del efecto estratégico 2 para aumentar el apoyo a los niños de entre 6 y 23 meses de edad con una alimentación suplementaria general. La revisión introduce también una nueva actividad 12 en el marco del efecto estratégico 5 para facilitar la prestación de servicios de logística a los programas del Fondo Mundial contra la malaria, la tuberculosis y el VIH. Con la revisión se ayuda a 373.000 beneficiarios más, lo que lleva el total revisado de los beneficiarios de la operación a 1.660.082, a un costo total de 47 millones de dólares.
7. **La revisión 1 del PEP provisional de transición para Burkina Faso (2018)** tiene por objeto atender las necesidades inmediatas de las poblaciones afectadas por los déficits de precipitaciones y los brotes de gusano cogollero en 5 de las 13 regiones del país, que han echado a perder la producción agrícola. Las evaluaciones iniciales del Gobierno llevadas a cabo en las zonas afectadas revelan un déficit de cereales de 447.000 toneladas, el 12 % del volumen necesario para alimentar a la población. El deterioro de la situación de inseguridad alimentaria ha hecho que aproximadamente 2,5 millones de personas se clasificaran en el nivel 2 según la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), y otras 742.000 en los niveles 3 y 4. De conformidad con el plan nacional de intervención de 2018, la revisión pretende potenciar la actividad 2 incorporando en el marco del efecto estratégico 1 la distribución de alimentos en especie y un apoyo nutricional especializado durante la temporada de carestía. A causa de sus necesidades nutricionales específicas, los niños de entre 6 y 23 meses de edad y las mujeres embarazadas y lactantes se beneficiarán del tratamiento y la prevención de la malnutrición. Las transferencias de base monetaria aumentarán la ayuda durante la temporada de carestía en las zonas prioritarias donde funcionen los mercados. Con la revisión se presta asistencia a 715.683 beneficiarios más, lo que aumenta el número total de beneficiarios a 1.081.915, a un costo total de 42 millones de dólares.
8. **La revisión 1 del PEP provisional de transición para Malí (2018)** tiene por objeto prestar asistencia de emergencia a las poblaciones afectadas por la sequía que residen en ocho regiones de Malí, a saber, Kayes, Koulikoro, Mopti, Gao, Tombouctou, Kidal, Menaka y Taoudeni. Las lluvias irregulares han dado lugar a malas cosechas, empeorado la situación de los pastizales y reducido los niveles del agua de superficie, contribuyendo a un incremento de la inseguridad alimentaria entre los hogares de pastores y agropastores. En el *Cadre Harmonisé* de marzo de 2018 se indicaba que durante la temporada de carestía en las zonas agropastorales (de junio a septiembre), unas 932.000 personas estarían atravesando una situación de crisis o de emergencia y necesitarían una asistencia humanitaria oportuna. Además, una encuesta nacional sobre nutrición llevada a cabo en agosto de 2017 reveló la existencia de unas tasas de malnutrición aguda global superiores al 14 % en 4 de las 11 regiones. Para prestar la

ayuda alimentaria indispensable durante la temporada de escasez de alimentos, la revisión aumenta las actividades 1 y 2 en el marco del efecto estratégico 1 con el fin de incrementar el número de los beneficiarios que reciban transferencias de alimentos y de base monetaria no condicionadas, y amplía la cobertura geográfica del programa de alimentación suplementaria general para los niños de entre 6 y 23 meses de edad y las mujeres embarazadas y lactantes. La revisión aumenta el número de los beneficiarios en 454.434, lo que lleva el total revisado de los beneficiarios a 1.518.898 y el costo total a 40 millones de dólares.

9. **La revisión 2 del PEP provisional de transición para Mauritania (2018)** responde a la grave sequía que afecta a las comunidades agropastorales de las regiones centrales, meridionales y orientales del país. Debido a las precipitaciones irregulares caídas durante la temporada de lluvias de 2017, los pastizales se han secado, la trashumancia se ha adelantado y la producción agrícola ha mermado, lo cual ha empeorado la situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Las proyecciones para 2018 indican la temporada de carestía se adelantará y será más grave. En el *Cadre Harmonisé* de noviembre de 2017 se indicaba que aproximadamente 379.000 personas atravesaban una situación de crisis o de emergencia, mientras una encuesta nacional sobre nutrición revelaba que en 21 de los 52 departamentos las tasas de malnutrición superaban los umbrales de emergencia. En respuesta a la sequía y para mitigar el impacto de la temporada de escasez de alimentos, la revisión tiene por objeto aumentar la asistencia mediante la introducción de la actividad 9 en el marco del efecto estratégico 2, haciendo hincapié en las transferencias de alimentos y de base monetaria no condicionadas, unidas a la prevención de la malnutrición para los niños de entre 6 y 23 meses de edad y al tratamiento de la malnutrición aguda moderada en las zonas prioritarias. La revisión pretende prestar apoyo a otros 224.500 beneficiarios, lo que lleva el total revisado de los beneficiarios de la operación a 513.200, a un costo total de 22 millones de dólares.

### **Revisión aprobada por un director regional en virtud de las facultades en él delegadas**

10. **La revisión 2 del PEP para Zimbabwe (2017-2021)** tiene por objeto atender las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables que hacen frente a déficits estacionales de alimentos durante la temporada de carestía posterior a una sequía prolongada. La campaña agrícola de 2017/2018 se caracterizó por la falta de lluvias, rachas de sequía prolongadas y la invasión del gusano cogollero. Las estimaciones de la FAO indican que ya se ha perdido aproximadamente el 60 % de la primera cosecha y que los efectos se percibirán plenamente durante la campaña agrícola de 2018/2019, que comienza en octubre de 2018. El PMA prevé que el número de las personas que necesitarán asistencia en el último trimestre de 2018 pase de la cifra de planificación actual de 260.000 a una cifra estimada en 600.000. La revisión tiene por objeto aumentar la asistencia prestada por el PMA durante la temporada de carestía en el marco de la actividad 1 del efecto estratégico 1, proporcionando a las poblaciones vulnerables transferencias de alimentos de octubre a diciembre de 2018, y ajustar la actividad 10 del efecto estratégico 5 con el fin de proporcionar transferencias directas a los beneficiarios para pagar las primas del seguro contra riesgos meteorológicos basados en índices. La revisión aumenta el número de los beneficiarios en 290.000, lo que lleva el total a 1.270.250 beneficiarios, a un costo total de 18 millones de dólares.

### **Revisiones aprobadas por directores en los países en virtud de las facultades en ellos delegadas**

11. **La revisión 2 del PEP provisional de transición para Zambia (2018-2019)** responde al aumento del número de refugiados que desde la República Democrática del Congo entraron en la provincia de Luapula, en Zambia, a partir de agosto de 2017. Las poblaciones afectadas huyen de los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad congoleñas y las milicias locales que se producen en las provincias de Haut-Katanga y Tanganyika. Los refugiados presentes

en el distrito de Nchelenge en Luapula tienen un acceso insuficiente a alimentos nutritivos, y la inseguridad alimentaria va en aumento. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el 1 de marzo de 2018 llegaron a Zambia unos 15.000 refugiados y se preveía la llegada de otros 37.000 para diciembre de 2018. La revisión introduce el efecto estratégico 5, en el que las actividades 7 y 8 tienen por objeto ayudar al Gobierno a satisfacer las necesidades básicas en materia de alimentación y nutrición de los refugiados congoleños. Entre las modalidades de la asistencia figuran las transferencias de alimentos para los refugiados y alimentos nutritivos especializados para los niños menores de cinco años y las mujeres embarazadas y lactantes. En conjunto, la revisión aumenta el número de los beneficiarios en 52.000, lo que lleva el total revisado de los beneficiarios de la operación a 265.335, a un costo total de 8 millones de dólares.

12. **La revisión 2 del PEP para Mozambique (2017-2021)** tiene por objeto prestar asistencia alimentaria y nutricional a las poblaciones afectadas por la sequía que sufren de malnutrición en los distritos prioritarios de las provincias septentrionales de Cabo Delgado, Manica, Tete y Zambezia. En una evaluación rápida del estado nutricional, llevada a cabo con el apoyo del PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se señalaba a Cabo Delgado como la provincia del país con la mayor prevalencia de malnutrición aguda grave entre los niños. También se señaló que los distritos de Namuno, Chiure y Ancuabe registraban unos niveles críticos de malnutrición. Factores agravantes, como el acceso limitado a los servicios de suministro de agua potable, saneamiento y salud, han contribuido a aumentar el riesgo de malnutrición aguda entre las mujeres y las mujeres embarazadas y lactantes. En el marco de los esfuerzos continuos por atender las necesidades inmediatas de las poblaciones afectadas por las crisis mediante el efecto estratégico 2, la presente revisión tiene por objeto aumentar el número de los beneficiarios de la actividad 3 y ampliarla hasta 2020 con el fin de prestar a los niños menores de cinco años y a las mujeres embarazadas y lactantes asistencia alimentaria y nutricional destinada a salvar vidas. La revisión aumentó también la actividad 6 del efecto estratégico 5 para dar cabida a una nueva contribución del sector privado destinada a ayudar a los pequeños agricultores a reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y a incrementar los vínculos con las escuelas. La revisión aumenta los beneficiarios en 55.280, lo que hace un total de 987.566, a un costo total de 5 millones de dólares.
13. **La revisión 2 del PEP provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020)** ajusta las actividades del efecto estratégico 5 con el fin de apoyar los mayores esfuerzos desplegados por la comunidad humanitaria ante los desplazamientos generalizados y la pérdida de medios de subsistencia debidos a la creciente inestabilidad registrada en la región de Kasai. En las orientaciones publicadas por el PMA en marzo de 2018 se dispone que se presenten como actividades independientes las actividades de prestación de servicios que se encomiendan como resultado de un proceso interinstitucional autorizado y que se fusionen en una sola actividad los servicios que se prestan a petición a las organizaciones pertinentes. En apoyo del conjunto de la comunidad humanitaria, en la revisión se contemplan ajustes a la actividad 10 para que se limite a los servicios de coordinación del módulo de acción agrupada de logística; la introducción de la actividad 12 para apoyar la prestación de servicios de la cadena de suministro, y la introducción de la actividad 13 para facilitar los servicios del módulo de telecomunicaciones de emergencia. El costo total de la revisión es de 1 millón de dólares.

## ANEXO

| PEP O PEP PROVISIONALES APROBADOS PARA LOS QUE SE AUTORIZARON UNA REVISIÓN Y UN AUMENTO PRESUPUESTARIO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2018 |   |   |                                   |                                   |                                   |
|---|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| País  | Título                                    | Esfera(s) prioritaria(s) de la revisión   | Presupuesto aprobado              | Cuantía de la revisión            | Presupuesto revisado              |
|   |   |   | Costo total para el PMA (dólares) | Costo total para el PMA (dólares) | Costo total para el PMA (dólares) |
| <b>Revisiones y aumentos presupuestarios aprobados conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO</b>                      |   |   |                                   |                                   |                                   |
| Bangladesh  | Plan estratégico para el país (2017-2020) | Intervención ante crisis, fomento de la resiliencia y eliminación de las causas profundas | 342 443 694                       | 188 550 905                       | 530 994 600                       |
| <b>Revisiones y aumentos presupuestarios aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas</b>                        |   |   |                                   |                                   |                                   |
| República Centrafricana   | PEP provisional (2018-2020)               | Intervención ante crisis y fomento de la resiliencia                                      | 287 449 863                       | 47 416 412                        | 334 866 275                       |
| Burkina Faso  | PEP provisional de transición para 2018   | Intervención ante crisis y fomento de la resiliencia                                      | 25 442 752                        | 41 520 530                        | 66 963 282                        |
| Malí  | PEP provisional de transición para 2018   | Intervención ante crisis  | 86 920 789                        | 39 880 444                        | 126 801 233                       |
| Mauritania  | PEP provisional de transición para 2018   | Intervención ante crisis  | 37 742 470                        | 21 869 847                        | 59 612 318                        |
| <b>Revisión aprobada por un director regional</b>   |   |   |                                   |                                   |                                   |
| Zimbabwe  | Plan estratégico para el país (2017-2021) | Intervención ante crisis y eliminación de las causas profundas                            | 254 343 877                       | 17 937 496                        | 272 281 372                       |
| <b>Revisiones aprobadas por directores en los países</b>  |   |   |                                   |                                   |                                   |
| Zambia  | PEP provisional de transición (2018-2019) | Intervención ante crisis  | 14 499 950                        | 8 495 532                         | 22 995 482                        |
| Mozambique  | Plan estratégico para el país (2017-2021) | Intervención ante crisis y eliminación de las causas profundas                            | 167 044 027                       | 5 445 606                         | 172 489 632                       |
| Congo, República Democrática del  | PEP provisional (2018-2020)               | Intervención ante crisis  | 719 269 751                       | 1 309 023                         | 720 578 774                       |
| <b>Costo total de las revisiones para el PMA</b>  |   |   |                                   |                                   | <b>372 425 795</b>                |

## **Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

|     |   |
|-----|---|
| CIF | Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases              |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| OEM | operación de emergencia   |
| PDI | personas desplazadas internamente   |
| PEP | plan estratégico para el país   |